



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°945.-

DALCAHUE, 14 de noviembre del 2019.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°1390-1392-1397. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** realiza cuneteo, limpieza de cancha, Club Deportivo Chiloé Unido. El 14/11/2019 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en TRACTOR FVCY-69.-
- 2. Doña Marcela Staforelli Vivanco Jefatura grado 12° de la E.M.S.:** Firma de documentación en INDAP. El 14/11/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo MUNICIPAL JEEP PPU JZWF-70.-
- 3. Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7 de la E.M.S.:** Reunión de Comisión en dependencias de la sala de reuniones de la unidad Provincial del Gore de Castro por etapa de admisibilidad construcción sistema A.P.R. Teguel-Pupetra y Contrucción A.P.R. sector Butalcura 2da. Etapa. El 14/11/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en camioneta placa patente JSZS-43.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.